Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 13 de mayo de 2010

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA N° 42/2010

A : Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ G.,** Rector
Universidad Nacional de Asunción
DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

REF.: ADQUISICIÓN DE VASOS DESECHABLES DE PLÁSTICOS Y CONSERVADORA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

ANTECEDENTES

- El Memorando ALM 94/2010 de fecha 12 de abril de 2010, con Expediente Nº 880 en Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefa de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de vasos desechables de plásticos para stock de almacén durante el Ejercicio 2010.
- La Nota DGICT Nº 139/2010 de fecha 30 de abril de 2010, con Expediente Nº 14545 en Mesa de Entrada del Rectorado, en la cual el Prof. Ing. Ftal. CESAR J. CARDOZO ROMAN, Director General de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita la adquisición de conservadora de isopor con forro para la realización de la Primera Campaña de Estudio de Calidad de Agua en el Área de Influencia de la Itaipú, Margen Derecha, en el marco del Contrato Nº 4500014415/2001 Itaipú – UNA.
- La Nota de la DGA y F Nº 313/2010 de fecha 05 de mayo de 2010 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente de entrada Nº 309201 por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., MOLMAN S.A., DISTRIBUIDORA MELODY, TELEXPAR, COMERCIAL 2ª, GOLDEN TRADE S.R.L.
- Las cotizaciones presentadas por las empresas: H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L., GL VENTAS Y SERVICIOS, 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	CARTA OFERTA (ANEXO 2) "PRESUPUESTO"	CONSTANCIA SIPE	DECLARACION JURADA
H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L.	10.300.000	CUMPLE	Nº 1071551	CUMPLE
GL VENTAS Y SERVICIOS	10.367.500	CUMPLE	Nº 1071251	CUMPLE
2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	11.950.000	CUMPLE	Nº 1071517	CUMPLE

- La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA.
- Los Decretos N° 21.909/03 y 5174/05 que reglamentan las Leyes Nº 2.051/03 y 3.439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Los Arts. 16 Inc. c., y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- El Decreto Nº 4008/2010 "Apoyo a la Producción y Empleo Nacional.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2535/2010 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción.

EVALUACIÓN

La presente evaluación se ha efectuado de acuerdo a las Leyes 2051/03 y 3.439/07 y los Decretos Nº 21909/03 y 5174/05 en lo que corresponde a Contratación Directa. Se ha comunicado en tiempo y forma a la DNCP y se han respetado los plazos del llamado y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas. Tal como consta en el Acta de Adjudicación Nº 42/2010, se cumplieron todos los requerimientos estipulados por la Convocante, comunicando en tiempo y forma a la DNCP.

Lic. AMADA GONZALEZ CANO
Jefa de Contrataciones Directas DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

ARNALDO DAVID CENTURION JARA
Técnico Especializado DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Lic. Blas Publio Vera Mendie
Director DOC - Rectorado
Universidad Nacional de Asunc

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: damarill@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CONCLUSIONES

Es recomendación de este Comité adjudicar la Contratación Directa para la Adquisición de vasos desechables de plásticos y conservadora para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, a la Empresa **"H.D.G. CHIQUITO COMERCIAL S.R.L."** por la suma de ₲ 9.996.400.- (Guaraníes nueve millones novecientos noventa y seis mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO, dicha oferta y/o cotización global.

OBSERVACIÓN: Se adjudica el ítem 1 por la cantidad de 456 paquetes de vasos desechables de plásticos de 0,65 micrones, capacidad de 200 cc, por no contar con suficiente saldos en la Disponibilidad Presupuestaria **(Artículo 14 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.**

Lic. **AMADA GONZÁLEZ CANO**
Jefe de Contrataciones Directas
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **BLAS P. VERA MENDIETA**
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. **ARNALDO D. CENTURIÓN JARA**
Técnico Especializado
Dirección Operativa de Contrataciones